



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

República del Paraguay



Municipalidad de Emboscada *Departamento de Cordillera*

**Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 Construcción
de pavimento tipo empedrado zona Barrio Aparecida ID N°
475671-----**



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

CONTRATO 7/2025

Entre la Municipalidad de Emboscada, domiciliada en Avda Colon y Pa'i Prieto, Departamento de Cordillera República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sr. Silvio Andrés Peña Saldívar, con Cédula de Identidad N° 2.941.832 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. Rufo Gabriel Marin Passarini con RUC N°4665793-2 , domiciliada en la calle Santa Teresa de la Ciudad de Ñemby, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 Construcción de pavimento tipo empedrado zona Barrio Aparecida ID N° 475671", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 Construcción de pavimento tipo empedrado zona Barrio Aparecida ID N° 475671. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso

de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

RM Metalúrgica
Construcciones - Servicios Generales
Rufo Marin
RUC: 4665793 - 2


Silvio A. Peña S.
Sr. Silvio A. Peña S.
Intendente Municipal
Municipalidad de Emboscada



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 475671 -

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación " Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 Construcción de pavimento tipo empedrado zona Barrio Aparecida ID N° 475671", según resolución N° 366/2025. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 437/2025

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato desde la firma del Contrato, hasta la recepción definitiva

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Barrio Aparecida - Tramo 1 Isabel Pascottini - Emboscada					
Rufo Gabriel Marín Passerini					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión y colocación cartel de obra (1,50m x 1,20m)	un	1,00	1522542	1522542
2	Marcación y replanteo	m2	882,00	2.009	1.771.938
3	Perfilado para caja de empedrado (hora máquina)	H/M	5,00	475.293	2.376.465
4	Demolición de planchada de piedra	m3	3,00	354.056	1.062.168
5	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica, colchón de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	880,00	54.641,00	48.084.080
6	Cordón cuneta de hormigón elaborado in situ. (ancho 0,50m)	ml	139,00	104.860	14.575.540
7	Cordón normal elaborado in situ.	ml	139,00	55.262,00	7.681.418
8	Relleno posterior al cordón	m3	12	83.233	998.796
9	Muro de PBC para contención de cordón cuneta	m3	7	376.279	2.633.953
10	Badén de HªAª de 15cm de espesor, varillas de diámetro 10mm (parrilla 20cm x 20cm)	m3	9,6	2.446.600	23.487.360
11	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	gl	1	1483960	1483960
Precio Total					105.678.220

Guaranies ciento cinco millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos veinte. -----

RM Metalúrgica
Construcciones - Servicios Generales
RUC: 4665793 - 2

Sr. Silvio A. Peña S.
Intendente Municipal
Municipalidad de Emboscada



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Barrio Aparecida - tramo 2 CALLE MIGUEL MORA				Rufo Gabriel Marín Passerini	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión y colocación cartel de obra (1,50m x 1,20m)	un	1,00	1589209	1589209
2	Marcación y replanteo	m2	979,00	2.009	1.966.811
3	Perfilado para caja de empedrado (hora máquina)	H/M	5,00	465.293	2.326.465
4	Demolición de planchada de piedra	m3	7,00	350.722	2.455.054
5	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica, colchón de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	979,00	56.641,00	55.451.539
6	Cordón cuneta de hormigón elaborado in situ. (ancho 0,50m)	ml	155,00	106.527	16.511.685
7	Cordón normal elaborado in situ.	ml	155,00	55.262,00	8.565.610
8	Relleno posterior al cordón	m3	15,00	84.233	1.263.495
9	Muro de PBC para contención de cordón cuneta	m3	8,00	392.946	3.143.568
10	Badén de HªAª de 15cm de espesor, varillas de diámetro 10mm (parrilla 20cm x 20cm)	m3	9,60	2.509.900	24.095.040
11	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	gl	1,00	1450597	1450597
Precio Total					118.819.073

Guaranies ciento dieciocho millones ochocientos diecinueve mil setenta y tres.-----

TRAMO 3 BARRIO APARECIDA ZONA SAN SALVADOR				Rufo Gabriel Marín Passerini	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión y colocación cartel de obra (1,50m x 1,20m)	un	1,00	1717473	1717473
2	Marcación y replanteo	m2	742,80	2.300	1.708.440
3	Perfilado para caja de empedrado (hora máquina)	H/M	5,00	507.231	2.536.155
4	Demolición de planchada de piedra	m3	5,00	350.722	1.753.610
5	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica, colchón de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	742,80	61.500,00	45.682.200
6	Cordón cuneta de hormigón elaborado in situ. (ancho 0,50m)	ml	123,00	117.256	14.422.488
7	Cordón normal elaborado in situ.	ml	123,00	55.262,00	6.797.226,00
8	Relleno posterior al cordón	m3	15,00	84.233	1.263.495
9	Muro de PBC para contención de cordón cuneta	m3	8,00	392.946	3.143.568
10	Badén de HªAª de 15cm de espesor, varillas de diámetro 10mm (parrilla 20cm x 20cm)	m3	4,80	2.479.900	11.903.520
11	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	gl	1,00	1460597	1460597
Precio Total					92.388.772

Guaranies noventa y dos millones trescientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y dos.-----

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA BARRIO APARECIDA	
Lote 1 Tramo 1 Isabel Pascottini - Emboscada	Gs. 105.678.220
Lote 2 Barrio Aparecida - tramo 2 CALLE MIGUEL MORA	Gs. 118.819.073
Lote 3 TRAMO 3 BARRIO APARECIDA ZONA SAN SALVADOR	Gs. 92.388.772
Total Guaranies trescientos dieciseis millones ochocientos ochenta y seis mil sesenta y cinco.-----	Gs. 316.886.065

RM Metalúrgica
Construcciones - Servicios Generales
RUC: 4665793 - 2

Sr. **Silvio A. Peña S.**
Intendente Municipal
Municipalidad de Emboscada



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

El contratista, para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar una solicitud acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de obra, debidamente firmada por el fiscal designado por la convocante. -
- La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Moneda de pago guaraníes.

Forma de pago: será realizado Contra certificado, con la presentación de la factura en la Municipalidad de Emboscada en Mesa de Entrada. Una vez aprobado el certificado, el plazo para el pago es hasta 10(DIEZ) días calendarios posterior a la presentación. Todos los pagos serán realizados a través de la Dirección de Administración y Finanzas. También al momento de cada pago se dará cumplimiento a la disposición contenida Art. 63 de la Ley N° 7021/22. donde se deberá retener al 0.4% .-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Susanne Saldívar. -

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10 % (diez por ciento) del monto total del contrato, contados a partir de la fecha de firma del contrato. -**

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 180 (ciento ochenta) días corridos contados a partir de la firma del contrato.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Póliza de Garantía de Anticipo: El contratista deberá presentar una póliza de garantía de anticipo, en caso de que el mismo sea MIPYMES, por el 100% del valor anticipado.
- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros

RM Metalúrgica
Construcciones - Servicios Generales
RUC: 4665793 - 2


Sr. **Silvio A. Peña S.**
Intendente Municipal
Municipalidad de Emboscada



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+59529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de Gs.10.000.000 (guaraníes diez millones).

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de Gs-10.000.000 (Guaraníes diez millones).
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de Gs.10.000.000 (guaraníes diez millones).

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: las pólizas deberán tener con vigencia desde la recepción de la orden de inicio por parte del contratista hasta la recepción definitiva

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

RM Metalúrgica
Construcciones - Servicios Generales
RUC: 4665793 - 2

Sr. Silvio A. Peña S.
Intendente Municipal
Municipalidad de Emboscada



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Barrio Aparecida - Tramo 1 Isabel Pascottini - Emboscada			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Provisión y colocación cartel de obra (1,50m x 1,20m)	un	1,00
2	Marcación y replanteo	m2	882,00
3	Perfilado para caja de empedrado (hora máquina)	H/M	5,00
4	Demolición de planchada de piedra	m3	3,00
5	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica, colchón de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	880,00
6	Cordón cuneta de hormigón elaborado in situ. (ancho 0,50m)	ml	139,00
7	Cordón normal elaborado in situ.	ml	139,00
8	Relleno posterior al cordón	m3	12
9	Muro de PBC para contención de cordón cuneta	m3	7
10	Badén de HªAª de 15cm de espesor, varillas de diámetro 10mm (parrilla 20cm x 20cm)	m3	9,6
11	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	gl	1

Barrio Aparecida - tramo 2 CALLE MIGUEL MORA			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Provisión y colocación cartel de obra (1,50m x 1,20m)	un	1,00
2	Marcación y replanteo	m2	979,00
3	Perfilado para caja de empedrado (hora máquina)	H/M	5,00
4	Demolición de planchada de piedra	m3	7,00
5	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica, colchón de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	979,00
6	Cordón cuneta de hormigón elaborado in situ. (ancho 0,50m)	ml	155,00
7	Cordón normal elaborado in situ.	ml	155,00
8	Relleno posterior al cordón	m3	15,00
9	Muro de PBC para contención de cordón cuneta	m3	8,00
10	Badén de HªAª de 15cm de espesor, varillas de diámetro 10mm (parrilla 20cm x 20cm)	m3	9,60
11	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	gl	1,00

RM Metalúrgica
Construcciones - Servicios Generales
RUC: 4665793 - 2

Sr. Silvio A. Peña S.
Intendente Municipal
Municipalidad de Emboscada



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

TRAMO 3 BARRIO APARECIDA ZONA SAN SALVADOR			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Provisión y colocación cartel de obra (1,50m x 1,20m)	un	1,00
2	Marcación y replanteo	m2	742,80
3	Perfilado para caja de empedrado (hora máquina)	H/M	5,00
4	Demolición de planchada de piedra	m3	5,00
5	Pavimento tipo empedrado c/ compactación mecánica, colchón de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	m2	742,80
6	Cordón cuneta de hormigón elaborado in situ. (ancho 0,50m)	ml	123,00
7	Cordón normal elaborado in situ.	ml	123,00
8	Relleno posterior al cordón	m3	15,00
9	Muro de PBC para contención de cordón cuneta	m3	8,00
10	Badén de HªAº de 15cm de espesor, varillas de diámetro 10mm (parrilla 20cm x 20cm)	m3	4,80
11	Limpieza periódica, final y retiro de escombros	gl	1,00

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte

RM Metalúrgica
Construcciones - Servicios Generales
RUC: 4665793 - 2

Sr. Silvio A. Peña S.
Intendente Municipal
Municipalidad de Emboscada



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Emboscada Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 28 del mes de noviembre del 2025. -----

RM Metalúrgica
Construcciones - Servicios Generales
Rufo Gabriel Marin Passerini
RUC: 4665793 - 2
Sr. Rufo Gabriel Marin Passerini
Proveedor


Sr. Silvio Andrés Peña Saizivar
Sr. Silvio Andrés Peña Saizivar
Intendente Municipal